



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1024
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : GRUPO AGRONORTE S.A.S.
Demandado (s) : HECTOR FABIO GIRALDO HOLGUIN
Radicación : 76-400-40-89-001-2020-000106-00

La Unión Valle, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora acreditó el diligenciamiento del requerimiento que se le hiciera a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de Palmira, por tanto, se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8b0af65ed076dce81aab1bd495356d01afcf1f010bfd8986274bb1283c9039

Documento generado en 29/04/2021 02:38:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**